

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDÍO**

ESTADO No.

52

FECHA:

13/07/2018

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
63-001-3331-001-2011-00467-00	EJECUTIVO	JOSÉ JESÚS JIMÉNEZ MAYO	MUNICIPIO DE ARMENIA	AUTO RECHAZANDO IN - LIMINE EL RECURSO (DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL MANDAMIENTO DE PAGO)	12/07/2018
63-001-3331-001-2011-00467-00	EJECUTIVO	JOSÉ JESÚS JIMÉNEZ MAYO	MUNICIPIO DE ARMENIA	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	12/07/2018
63-001-3331-001-2011-00467-00	EJECUTIVO	JOSÉ JESÚS JIMÉNEZ MAYO	MUNICIPIO DE ARMENIA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (A LA ABOGADA PAULA ANDREA DAMELINES TORRES COMO APODERADA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA)	12/07/2018

SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **13/07/2018** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO

Secretaria